



# PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

2025

## I. INTRODUCCIÓN

La formación continua y el desarrollo profesional de los/as docentes son fundamentales para asegurar una educación de calidad y el éxito académico de nuestros estudiantes. En este contexto, el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente de la Escuela Juan Luis Sanfuentes se presenta como una herramienta estratégica destinada a fortalecer las competencias pedagógicas, técnicas y personales de nuestro equipo docente.

Nuestro compromiso con la excelencia educativa nos motiva a fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo y de mejora continua, donde los/as docentes puedan desarrollar su potencial y actualizar sus prácticas pedagógicas en consonancia con los desafíos y demandas de la educación actual.

Este plan se basa en un diagnóstico detallado de las necesidades y fortalezas de nuestro cuerpo docente, alineado con los lineamientos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las políticas educativas vigentes. A través de un enfoque integral y participativo, buscamos potenciar las capacidades profesionales de nuestros docentes, promoviendo la innovación, la inclusión y el compromiso con una educación de calidad y equidad para todos y todas.

En las secciones siguientes, se detallan los objetivos, estrategias, acciones y recursos necesarios para la implementación de este Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, confiando en que contribuirá significativamente al crecimiento profesional y al éxito académico de nuestra comunidad educativa.

## II. COMO SE CONSTRUYÓ EL PLAN

El proceso de construcción del plan se inició el año anterior con una evaluación exhaustiva de los planes normativos y los instrumentos de gestión vigentes en nuestro establecimiento. Durante esta fase, se brindó a los/as docentes la oportunidad de reflexionar y responder a las siguientes interrogantes clave:

- **¿Hacia dónde vamos?** Revisión y redefinición de los objetivos del plan.
- **¿Dónde estamos?** Identificación de las principales actividades realizadas.

- **Evaluación** Análisis del impacto del plan en el establecimiento y apreciación del ciclo.
- **¿Cómo seguimos avanzando?** Propuestas de acción para el futuro.

Estas reflexiones sirvieron como punto de partida para la reformulación del plan. Este año, se llevó a cabo un análisis detallado de los resultados obtenidos en el SIMCE 2024, complementado con la aplicación de un instrumento diagnóstico dirigido al cuerpo docente. Las preguntas formuladas en este diagnóstico fueron:

1. ¿Cuáles son las necesidades de aprendizaje de nuestros/as estudiantes?
2. ¿Qué necesitamos aprender para mejorar los aprendizajes de nuestros/as estudiantes?
3. Desde su formación, ¿qué podría aportar para enriquecer el trabajo colaborativo entre docentes y mejorar los aprendizajes de nuestros/as estudiantes?
4. ¿Qué acciones concretas sugiere para fortalecer el trabajo colaborativo y el intercambio de buenas prácticas entre docentes?

Las respuestas obtenidas resaltaron que nuestros/as estudiantes presentan necesidades de aprendizaje en áreas clave. En primer lugar, se identificó la importancia de fortalecer la comprensión lectora, ya que esta habilidad es esencial para el éxito académico y el desarrollo del pensamiento crítico. Además, se destacó la necesidad de promover el pensamiento crítico, permitiendo a los/as estudiantes analizar y evaluar información de manera efectiva. Otra área identificada fue la mejora en la comunicación escrita, fundamental para expresar ideas de manera clara y coherente. Finalmente, se señaló la importancia de desarrollar habilidades en resolución de problemas, capacitándolos para enfrentar desafíos de manera efectiva y creativa.

Para abordar estas áreas, el cuerpo docente identificó la necesidad de adquirir y fortalecer conocimientos que les permitan implementar estrategias de enseñanza inclusivas e innovadoras, manejar eficazmente las desregulaciones en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y atender de manera efectiva la diversidad en el aula.

La implementación de estrategias de enseñanza inclusivas e innovadoras es fundamental para garantizar que todos los/as estudiantes, independientemente de sus capacidades o antecedentes, participen activamente en el proceso educativo. Estas estrategias pueden incluir el aprendizaje cooperativo, la resolución de problemas colaborativa y el uso de tecnologías educativas adaptativas, promoviendo un ambiente de aprendizaje equitativo y enriquecedor.

En cuanto al manejo de desregulaciones en estudiantes con TEA, es esencial que los/as docentes estén capacitados para identificar y responder adecuadamente a situaciones de desregulación emocional y conductual. Esto implica conocer y aplicar protocolos de acción específicos que orienten la intervención en estos casos, asegurando el bienestar del estudiante y del entorno escolar.

Finalmente, atender eficazmente a la diversidad en el aula requiere que los/as docentes desarrollen competencias para adaptar sus metodologías y contenidos a las necesidades individuales de cada estudiante. Esto puede lograrse mediante la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras que fomenten la participación activa y el aprendizaje significativo de todos los/as alumnos/as, reconociendo y valorando sus diferencias como oportunidades de enriquecimiento mutuo.

Para alcanzar estos objetivos, el cuerpo docente identificó la necesidad de adquirir y fortalecer conocimientos que les permitan implementar estrategias de enseñanza inclusivas e innovadoras, manejar eficazmente las desregulaciones en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y atender de manera efectiva a la diversidad presente en el aula. Estas competencias son esenciales para promover una educación de calidad y equitativa, adaptada a las necesidades de todos los estudiantes.

Entre las acciones sugeridas para lograr estos objetivos se incluyen capacitaciones específicas en las áreas mencionadas, el fomento del trabajo colaborativo enfocado en el intercambio de buenas prácticas docentes, la identificación de necesidades específicas y la búsqueda conjunta de soluciones, así como la implementación de un acompañamiento más significativo y ajustado a las necesidades detectadas. Estas iniciativas buscan fortalecer la práctica docente y mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Además, es relevante destacar los resultados obtenidos en el SIMCE 2024:

- **Cuarto Básico:**
  - Lectura: 294 puntos, lo que representa un aumento de 30 puntos respecto al año anterior.
  - Matemática: 290 puntos, incrementando en 52 puntos en comparación con la medición anterior.

- **Sexto Básico:**
  - Lectura: 256 puntos, con una mejora de 26 puntos respecto a la medición anterior.
  - Matemática: 243 puntos, aumentando en 7 puntos en comparación con la medición anterior.

Estos resultados reflejan un avance significativo en el rendimiento académico de nuestros/as estudiantes y subrayan la importancia de continuar implementando estrategias pedagógicas efectivas y adaptativas. Este enfoque integral busca no solo mejorar los aprendizajes de nuestros/as estudiantes, sino también fortalecer la práctica docente y promover una cultura de colaboración y mejora continua dentro de nuestra comunidad educativa.

### III. OBJETIVOS

#### **Objetivo General:**

Fortalecer las competencias pedagógicas y profesionales del cuerpo docente para mejorar la calidad de la enseñanza y promover el éxito académico de los estudiantes, mediante la implementación de estrategias basadas en trabajo colaborativo, retroalimentación pedagógica y comunidades de aprendizaje, durante el presente año académico.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Fortalecer la cultura de trabajo colaborativo entre los/as docentes, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de estrategias pedagógicas innovadoras que mejoren la práctica educativa y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes.
2. Establecer un sistema de acompañamiento y retroalimentación pedagógica continua, que permita a los/as docentes reflexionar sobre su práctica educativa y recibir orientaciones constructivas para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluyendo un acompañamiento significativo y ajustado al contexto específico de la escuela.
3. Consolidar Comunidades de Aprendizaje Profesional dentro del establecimiento, promoviendo espacios donde los/as docentes puedan investigar, experimentar y evaluar

nuevas metodologías de enseñanza, fortaleciendo así su desarrollo profesional y la mejora continua de la práctica educativa.

4. Desarrollar un proceso de inducción estructurado para los/as docentes que se incorporan al establecimiento, brindándoles las herramientas y el apoyo necesarios para integrarse eficazmente al equipo educativo y alinearse con los objetivos institucionales.
5. Identificar y atender las necesidades de perfeccionamiento individuales y colectivas del cuerpo docente, mediante la planificación e implementación de actividades de formación continua que respondan a las demandas actuales de la educación y a las particularidades del contexto escolar.

#### IV. DEFINICIONES PARA ETAPAS DEL PME

<b>Componentes del PEI</b>	<b>Definición</b>
<b>Visión</b>	La comunidad educativa de la escuela Juan Luis Sanfuentes tiene como propósito ser un referente en la formación de sus estudiantes, en el ámbito académico, deportivo, cultural y valórico; generando espacios de trabajo colaborativo que fomenten el desarrollo de la conciencia ambiental y crítica, transformándose en agentes de cambio de una sociedad en constante evolución.
<b>Misión</b>	Ser una comunidad educativa que forme estudiantes reflexivos, críticos, perseverantes, autónomos y conscientes de sus deberes y derechos, capaces de trabajar colaborativamente en un marco de respeto hacia la diversidad social, cultural y natural en la que esté inserto, a través de diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas que fomenten la vida saludable y el uso de las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje.

<b>Sello Educativo</b>
“Cultura de autonomía y respeto” Que los/as estudiantes de la escuela Juan Luis Sanfuentes aprendan a ser respetuosos de las opiniones y críticas de otros/as, aplicando principios de autonomía y flexibilidad en el quehacer diario.
<b>Plan de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20903)</b>
Este plan permite capacitar a los/as docentes en la gestión de la autonomía y el respeto dentro del aula. Se relaciona con el sello "Cultura de autonomía y respeto" al proporcionar herramientas a los profesores para promover estas cualidades en sus estudiantes. La formación continua de los/as docentes les permite aplicar estrategias efectivas que fomenten la autonomía, el respeto mutuo y la flexibilidad en las dinámicas de aula.

#### V. LOS CINCO PILARES DEL SISTEMA COMUNAL DPD

En el marco de la Ley N° 20.903, que establece el Sistema de Desarrollo Profesional Docente en Chile, se han definido cinco pilares fundamentales que orientan y fortalecen la labor educativa en nuestra comuna. Estos pilares: Trabajo Colaborativo, Retroalimentación Pedagógica, Comunidades de Aprendizaje, Proceso de Inducción y Necesidades de Perfeccionamiento; constituyen la base para el crecimiento profesional de los/as docentes y la mejora continua de la calidad educativa. A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de estos pilares, destacando su importancia y aplicación en nuestro contexto.

- **Trabajo Colaborativo:** Este pilar enfatiza la importancia de fomentar espacios donde los/as docentes puedan compartir experiencias, conocimientos y prácticas pedagógicas. El trabajo en equipo permite identificar desafíos comunes, diseñar estrategias conjuntas y fortalecer la cohesión del cuerpo docente, contribuyendo así a una mejora continua en la calidad educativa.
- **Retroalimentación Pedagógica:** La retroalimentación constante es esencial para el crecimiento profesional. Este pilar se centra en la implementación de mecanismos que permitan a los/as docentes recibir comentarios constructivos sobre su desempeño,

facilitando la reflexión y el ajuste de sus prácticas pedagógicas para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **Comunidades de Aprendizaje:** Se refiere a la creación de grupos de docentes que, de manera sistemática y estructurada, se reúnen para investigar, analizar y aplicar nuevas metodologías y enfoques educativos. Estas comunidades promueven la innovación, el aprendizaje continuo y la adaptación a los cambios y desafíos del entorno educativo.
- **Proceso de Inducción:** Este pilar aborda la necesidad de brindar un acompañamiento efectivo a los docentes que se incorporan al sistema educativo comunal. Un proceso de inducción bien estructurado facilita la integración de los nuevos profesionales, proporcionándoles las herramientas y el apoyo necesarios para adaptarse a la cultura institucional y desempeñar su labor de manera efectiva desde el inicio.
- **Necesidades de Perfeccionamiento:** Reconociendo que la educación es un campo en constante evolución, este pilar destaca la importancia de identificar y atender las áreas en las que los docentes requieren actualización o profundización de conocimientos. A través de programas de formación continua y capacitaciones específicas, se busca asegurar que los profesionales de la educación estén equipados para enfrentar los desafíos actuales y futuros del ámbito educativo.

VI. DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

<b>Objetivo</b>	Fortalecer la cultura de trabajo colaborativo entre los/as docentes, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de estrategias pedagógicas innovadoras que mejoren la práctica educativa y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes.	
<b>Acción</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Entre todos Aprendemos	
	<b>Descripción de la acción</b> Los docentes centran sus clases en los objetivos de aprendizaje, utilizando estrategias que fomentan la motivación escolar, autoestima académica y el compromiso de los estudiantes. Monitorean y brindan retroalimentación constante en tiempo real, asegurando participación activa y apoyando a los estudiantes para fortalecer su trayectoria educativa.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	05.03.2025
	<b>Término</b>	31.12.2025
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	Equipo técnico pedagógico, docentes.
<b>Recursos</b>	RR.HH, horas de extensión para coordinar y participar en reuniones ciclo/nivel/departamento, Encargado de Política Docente, tablets, notebooks, proyectores, papelería, lápices, espirales, micas, papelógrafos, plumones, pizarras blancas, de corcho, cajas de almacenamiento, organizadores, recursos didácticos y/o de aprendizaje.	
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes anuales trabajo entre pares.</li> <li>• Informe de observación de clases con foco en: OA, el uso efectivo del tiempo, la participación activa de los estudiantes y motivación escolar.</li> <li>• Informe de percepción estudiantil y docente sobre la motivación escolar, la autoestima académica, el compromiso de los estudiantes y la efectividad del apoyo recibido.</li> </ul>	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	
	<b>SEP</b>	X
	<b>Aporte Municipal</b>	
	<b>Otros</b>	
	<b>Total</b>	De acuerdo al presupuesto anual

<b>Objetivo</b>	Establecer un sistema de acompañamiento y retroalimentación pedagógica continua, que permita a los/as docentes reflexionar sobre su práctica educativa y recibir orientaciones constructivas para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluyendo un acompañamiento significativo y ajustado al contexto específico de la escuela.	
<b>Acción</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Acompañamiento pedagógico integral	
	<b>Descripción de la acción</b> El equipo directivo y técnico-pedagógico implementa un Plan de Acompañamiento consensuado con los/as docentes, enfocado en	

	objetivos de Aprendizaje e indicadores, promoviendo planificaciones centradas en estudiantes de NT1 a 8° básico, con retroalimentación continua para mejorar aprendizajes significativos.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	05.03.2025
	<b>Término</b>	31.12.2025
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico
<b>Recursos</b>	RR.HH, horas de extensión para coordinar, Tablets, tacos calendarios, block de notas, post it de colores, carpetas plastificadas y de cartón, etiquetas adhesivas, fundas plásticas.	
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acompañamiento docente.</li> <li>• Informe de percepción docente sobre el impacto del acompañamiento en sus prácticas pedagógicas y en los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>• Pautas de acompañamiento y retroalimentación.</li> </ul>	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	
	<b>SEP</b>	X
	<b>Aporte Municipal</b>	
	<b>Otros</b>	
	<b>Total</b>	De acuerdo al presupuesto anual

<b>Objetivo</b>	Consolidar Comunidades de Aprendizaje Profesional dentro del establecimiento, promoviendo espacios donde los/as docentes puedan investigar, experimentar y evaluar nuevas metodologías de enseñanza, fortaleciendo así su desarrollo profesional y la mejora continua de la práctica educativa.	
<b>Acción</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Laboratorio Pedagógico	
	<b>Descripción de la acción</b> Implementar Comunidades de Aprendizaje Profesional en las que los docentes se reúnan para investigar, experimentar y evaluar nuevas metodologías de enseñanza; fomentar el trabajo colaborativo, permitiendo la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas y compartir estrategias innovadoras; contribuyendo al desarrollo profesional y a la mejora continua de la calidad educativa.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	05.03.2025
	<b>Término</b>	31.12.2025
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	Equipo técnico pedagógico, docentes.
<b>Recursos</b>	Pizarras, proyectores, block de notas, cuadernos, lápices, borrador, papelería, archivadores, tijeras, cinta adhesiva, corcheteras, perforadoras, tintas plóter, rollos de papel plóter.	
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones y registros de participación.</li> <li>• Informes de Evaluación de Prácticas Pedagógicas.</li> <li>• Informe de resultados.</li> </ul>	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	
	<b>SEP</b>	
	<b>Aporte Municipal</b>	
	<b>Otros</b>	X Recursos propios
	<b>Total</b>	

<b>Objetivo</b>	Desarrollar un proceso de inducción estructurado para los/as docentes que se incorporan al establecimiento, brindándoles las herramientas y el apoyo necesarios para integrarse eficazmente al equipo educativo y alinearse con los objetivos institucionales.	
<b>Acción</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Raíces Educativas	
	<b>Descripción de la acción</b> Docentes de excelencia de nuestro establecimiento ofrecen mentorías y acompañamiento personalizado a docentes nóveles. Este proceso incluye una inducción estructurada que abarca aspectos institucionales, pedagógicos y culturales, brindando herramientas y apoyo para facilitar su adaptación al equipo educativo y alinearse con los objetivos institucionales. De esta manera, promovemos un desarrollo profesional sólido y una integración efectiva al entorno escolar.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	05.03.2025
	<b>Término</b>	31.12.2025
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	Equipo técnico pedagógico, docentes.
<b>Recursos</b>	Planner, cuadernos, carpetas, archivadores, textos, lápices, anilladora, micas, espirales, termolaminadora, láminas para termolaminar.	
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de Actividades de Mentoría.</li> <li>• Evaluaciones comparativas del desempeño de los docentes nóveles antes y después de la mentoría.</li> <li>• Encuestas de Satisfacción.</li> </ul>	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	
	<b>SEP</b>	
	<b>Aporte Municipal</b>	
	<b>Otros</b>	X
	<b>Total</b>	

<b>Objetivo</b>	Identificar y atender las necesidades de perfeccionamiento individuales y colectivas del cuerpo docente, mediante la planificación e implementación de actividades de formación continua que respondan a las demandas actuales de la educación y a las particularidades del contexto escolar.	
<b>Acción</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Fortalecimiento Integral del Personal Educativo	
	<b>Descripción de la acción</b> El equipo directivo implementará un programa integral de desarrollo profesional y capacitación para el personal educativo que abarque diversas áreas, promoviendo así una constante mejora de habilidades y competencias pedagógicas. Esto incluye el acceso a talleres, cursos de formación, y recursos educativos que respondan a las necesidades y desafíos actuales del aula.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	05.03.2025
	<b>Término</b>	31.12.2025

<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	Equipo Técnico Pedagógico
<b>Recursos</b>	RRHH, Expositores, Arriendo de salón, Servicio de Catering o vales de alimentación, locomoción, ATE (este incluye todo lo anterior), archivadores, fundas, carpetas, aco clip, porta credenciales colgantes, papel adhesivo, papel fotográfico, cinta adhesiva, opalinas.	
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Evaluación de Impacto de la capacitación.</li> <li>Informe del porcentaje de cumplimiento del plan de capacitaciones.</li> <li>Programa de Capacitación, participantes y certificación.</li> </ul>	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	
	<b>SEP</b>	X
	<b>Aporte Municipal</b>	
	<b>Otros</b>	
	<b>Total</b>	5% DEL 50%

VII. CARTA GANTT

<b>Acción</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Sep.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.</b>
<b>Entre todos Aprendemos</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>Acompañamiento pedagógico integral</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>Laboratorio pedagógico</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>Raíces Educativas</b>		X		X		X		X	
<b>Fortalecimiento Integral del Personal Educativo</b>			X				X		
<b>Seguimiento del Plan DPD.</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Evaluación del Plan DPD.</b>				X					X